

RESIDENCIA RECTOR 3.
C/ Rector 3. San Vicente del Raspeig,
Alicante (Spain)
Tel. (0034) 96 5672514
Fax. (0034) 96 5665443
Móvil.(0034) 693652102
info@residenciaalicante.es
www.residenciaalicante.es

FICHA ENTRADA O PREINSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES

1er Apellido:	2º Apellido:	Nombre:
Domicilio habitual o familiar:		Código Postal:
Población:	Provincia:	País:
Nacionalidad:	NIF/pasaporte:	
Fecha nacimiento:	Sexo: mujer / hombre	
Tel. de contacto:	Móvil:	Fax: E-mail:

Si a fecha de esta solicitud Ud. no ha cumplido 18 años, cumplimente los siguientes campos con los datos de uno de sus padres o de su tutor:

1er Apellido:	2º Apellido:	Nombre:	NIF/pasaporte:
---------------	--------------	---------	----------------

DATOS ACADÉMICOS

¿Qué estudios va a realizar? Universidad:

A. Estudios de 1er ciclo (diplomatura/técnica) 2º Ciclo (licenciatura/ingeniería)

Especificar Título: Curso: 1 2 3 4 5

B. Estudios de 3er ciclo: Doctorado Postgrado Máster Otros

Especificar Título: Curso: 1º 2º

Profesor universitario: Becario Ayudante Ayudante Dr. Titular Catedrático Otros

Departamento: Área:

DATOS DE SOLICITUD Y RESERVA DE PLAZA

Tipo de habitación que solicita: Fecha de llegada: Fecha de salida:

Tipo de estancia: Curso Mensual Indique nº meses: Diario Indique nº días:

Uso Habitación: Individual Compartido

Preferencias para compartir habitación (en caso de habitaciones dobles) (*).

1º 2º 3º

(*)Nota: estas preferencias son orientativas y no vinculantes. Ej: con una persona conocida (nombre y apellidos) misma carrera, mismo idioma, ..

Parking: Coche Moto

¿Es la 1ª vez que alquila un estudio en residencias universitarias? Si No ¿Dónde?

¿Motivo del cambio?

¿Cómo nos ha conocido? Prensa, ¿cuál? Internet Boca a boca Folletos informativos

A través de un familiar o cliente Otros:

Con la firma a pie de página el solicitante **ACEPTA LAS CONDICIONES RECOGIDAS** y se compromete a cumplir con lo establecido en la ficha de preinscripción compuesta de la presente

Fecha

Firma del solicitante:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 13/1999 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que los datos personales contenidos en la presente ficha serán incorporados a un fichero informatizado denominado CLIENTES, cuya titularidad corresponde a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CALLE BEDEL N 11 Y CALLE RECTOR N 3 DE SAN VICENTE DEL RASPEIG. Estos datos de carácter personal serán empleados por la citada explotadora para la correcta gestión y fidelización de clientes incluyéndose la promoción comercial de los servicios que se prestan, entendiéndose que la formalización de la presente ficha implica el consentimiento para el tratamiento de los datos en ella contenidos. Asimismo le informamos de la posibilidad de ejercitar en relación a sus datos personales su derecho de acceso, rectificación, cancelación y/o oposición, en la siguiente dirección: Calle Rector 3, 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante – España).

ANEXO I. TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD Y ADMISIÓN

1. FORMALIZACIÓN DE LA SOLICITUD

a) Cumplimentar debidamente la ficha de preinscripción.

b) Enviar la ficha de preinscripción a la Residencia en la dirección que figura al pie.

2. ADMISIÓN

2.A. REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN

En la adjudicación de plazas **tienen prioridad los alumnos UNIVERSITARIOS.**

La adjudicación de las plazas de los estudiantes se realizará teniendo en cuenta la fecha en que se ha formalizado la preinscripción. El solicitante debe aportar la siguiente documentación junto con la ficha de preinscripción:

a) fotocopia del DNI o Pasaporte.

b) 1 foto tamaño carnet.

c) fotocopia de la matrícula de la Universidad correspondiente al curso vigente (en su caso).

2.B. ESTUDIANTES ADMITIDOS

Transcurridos un máximo de 15 días desde la recepción de la solicitud, la Residencia comunicará por escrito al solicitante su admisión, mediante correo electrónico o correo ordinario, a las direcciones que se especifiquen en la ficha de preinscripción. En la carta de admisión se indicará el plazo para la formalización del alojamiento.

2.C. PROCEDIMIENTO PARA RESERVAS

Una vez el solicitante haya recibido la carta de admisión, tiene que abonar el importe correspondiente al tipo de estudio asignado, como señal para confirmar la reserva.

2.D. DATOS BANCARIOS

El solicitante puede pagar la señal mediante transferencia bancaria o bien dirigiéndose a la Recepción de la Residencia para abonarlo en metálico. Se emitirá un recibo que se adjuntará con la carta de admisión. Para las transferencias bancarias, el nombre y apellido del solicitante tiene que aparecer en el concepto. Los Ingresos y Transferencias deberán hacerse a nombre de **"RESIDENCIA RECTOR 3 C/RECTOR N 3 DE SAN VICENTE DEL RASPEIG"** en la **cuenta (CAJA CASTILLA LA MANCHA) 2105-3150-62-1290015245**. Para transferencias desde el extranjero: International Banking Account Number: **ES08-2105-3150-6212-9001-5245**. Bank Identificación Code: **CECAESMM105**.

En el caso de estancias superiores a 1 mes, el solicitante deberá completar la fianza abonando un mes adicional. El depósito de la fianza se efectuará en la cuenta **(CAJA CASTILLA LA MANCHA) 2105-3150-63-1290015302**.

Para transferencias desde el extranjero: International Banking Account Number: **ES56-2105-3105-6312-9001-5302**. Bank Identificación Code: **CECAESMM105**.

2.E. LISTA DE ESPERA

Los estudiantes que no sean admitidos permanecerán en lista de espera. Se abrirá una lista de espera para todos aquellos solicitantes que hayan presentado su solicitud y no hayan sido admitidos inicialmente.

Si se produjeran bajas por renuncia expresa o tácita de la plaza, la Dirección se pondrá en contacto con aquellas personas incluidas en la lista por si siguieran interesadas en su admisión.

2.F. FORMALIZACIÓN DEL ALOJAMIENTO

El estudiante deberá firmar el contrato de alojamiento, así como todos sus anexos, el día de la entrada o en un plazo máximo de 48 h. Se le devolverá una copia firmada por la empresa.

2.G. ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS HABITACIONES.

La distribución de las habitaciones la realizará el responsable de la Residencia. La Dirección se reserva, no obstante, el derecho de cambiar la habitación asignada durante la estancia en caso de necesidad sobrevenida, siempre que la nueva habitación sea del mismo tipo que la inicialmente contratada.

ANEXO II: SERVICIOS

1. SERVICIOS INCLUIDOS EN EL ALOJAMIENTO DE LA HABITACIÓN

Con el pago del precio del alquiler de la habitación, el estudiante tiene derecho a:

- Uso y disfrute de la habitación (alojamiento).

- Uso y disfrute de las zonas y servicios comunes.

- Servicio de conserjería y vigilancia.

- Servicio de limpieza de habitaciones semanal con cambio de ropa de cama y toallas.

- Servicio de limpieza general de las zonas comunes.

- Servicio de recepción de correo y mensajería.

- Prestación del servicio de mantenimiento para averías causadas por un uso normal de las habitaciones.

- La habitación está totalmente equipada y amueblada incluyendo A/C, dos juegos de vajilla de cocina, un juego de sábanas y dos toallas.

- Conexión a Internet.

- Luz y agua.

(* La utilización de todos los servicios comunes queda sujeta a su disponibilidad.

2. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS NO INCLUIDOS

La Residencia cuenta con una serie de servicios complementarios a total disposición del estudiante que así lo solicite, con el correspondiente coste según tarifas publicadas:

2A. SERVICIOS COMUNES

La Residencia dispone de aparcamiento cubierto, según disponibilidad y previo pago de cuota de alquiler que solicitara en el despacho de administración.

- En el momento de la firma de la presente ficha de preinscripción el usuario hace entrega de

_____ Euros en concepto de
RESERVA.